

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-391
SALTA, 03 de abril de 2019.
EXPEDIENTE N° 10.232/2019

VISTO:

La solicitud del Consejo de Investigación de esta Universidad – en relación a la certificación de los docentes del año 2018; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en el Artículo 25 y 40 del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos y lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 660/04.

Que en el Artículo 1° - Manual de Procedimientos de Programa de Incentivos, Inciso 2), se establece que la autoridad de la Facultad a la cual pertenezca deberá certificar que el docente cumple con la totalidad de las obligaciones que la respectiva Facultad exige a sus docentes con dedicación exclusiva.

Que corresponde la suscripción de la presente en sus términos fijados en su parte resolutive.

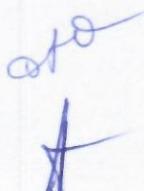
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Certifíquese que los docentes que se detallan más abajo, reúnen los requisitos establecidos en los Artículos: 25°, inciso 1) y Artículo 40, inciso g) del Manual de Programa de Incentivos y lo establecido en la Res. N° 660/04-CS:

1. LIC. MARÍA CRISTINA ALMAZÁN
2. DR. RICARDO NARCISO ALONSO
3. DRA. FABIANA NOELIA ALTABELLI
4. DR. WALTER ARIEL BÁEZ
5. GEOL. EMILIO BARRABINO
6. DR. RAÚL ALBERTO BECCHIO
7. MGTER. GLADYS NATIVIDAD CHILO
8. DRA. AGOSTINA LAURA CHIODI
9. DR. RUBÉN OSCAR CIMINO
10. DR. JOSÉ ANTONIO CORRONCA
11. ING. PAOLA ROMINA DELGADO
12. DR. JUAN MANUEL DÍAZ GÓMEZ
13. GEO. JOSÉ EMILIO EVELING
14. GEO. RUBÉN EDUARDO FILIPOVICH
15. DRA. GUADALUPE GALÍNDEZ
16. LIC. CARLOS ANSELMO GÓMEZ
17. DR. FERNANDO DANIEL HONGN
18. DRA. VERÓNICA IRAZUSTA
19. DRA. ALICIA MATILDE KIRCHBAUM
20. ING. FERNANDO MARTÍN LEDESMA
21. DR. FERNANDO JOSÉ LOBO GAVIOLA
22. DRA. VANINA LUCRECIA LÓPEZ
23. DR. LUCAS SEGHEZZO
24. ING. DIEGO LÓPEZ SPAHR
25. DRA. CRISTINA RENATA MACHADO ASSEFH
26. ABOG. WALTER FERNANDO MIONI



RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-391

EXPEDIENTE N° 10.232/2019

27. MG. JORGE ALEJANDRO NAVARRO
28. DR. PABLO FRANCISCO ORTEGA BAES
29. DR. PATRICIO PAYROLA BOSSIO
30. DRA. MARIANA QUIROGA MENDIOLA
31. DRA. SANDRA RODRIGUEZ ARTIGAS
32. DR. MARCELO RODRIGUEZ FARALDO
33. ING. ARIELA SALAS BARBOZA
34. LIC. ROBERTO SANCHEZ
35. DR. RAÚL EUDOCIO SEGGIARO
36. DR. AFONSO MANUEL SOLÁ
37. DR. FRANCISCO SYLVESTER
38. DR. ANDRÉS TÁLAMO
39. DRA. MARIA SOLEDAD VALDECANTOS
40. LIC. GABRIELA ELIZABET VARGAS
41. ING. JUAN PABLO ZÁMORA GÓMEZ

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a los interesados, Consejo de Investigación, Programa de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias, Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal y Unidad de Auditoría Interna de UNSA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales